

DECLARACION CENTRALES DE RIESGO

Declaro que la información que he suministrado es verídica y autorizo expresa e irrevocablemente al FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR ASEGURADOR Y COMPLEMENTARIAS – “FONDO DE EMPLEADOS FESAC”, o a quién en el futuro represente sus derechos, para:

- a) Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.
- b) Obtener y reportar a fuentes autorizadas información y referencias relativas a mi comportamiento comercial y crediticio, hábitos de pago, manejo de mi(s) cuenta(s) corriente(s) o de ahorro(s), tarjeta(s) de crédito y cumplimiento de mi(s) obligación(es) en general y para consultar en cualquier momento en la Asociación Bancaria de Colombia y/o Datacrédito mi endeudamiento con el sistema financiero o cualquier otra entidad debidamente autorizada para el caso
- c) Para que en caso de incumplimiento incorpore en los archivos de deudores morosos o con referencias negativas, llevadas por dichas entidades mi nombre y documento de identificación. Exonero de toda responsabilidad al FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR ASEGURADOR Y COMPLEMENTARIAS – “FONDO DE EMPLEADOS FESAC” y a la entidad propietaria del archivo en que se registra la información de los perjuicios que yo pueda sufrir a consecuencia de dicho registro.
- d) Así mismo autorizo para que mi información sea consultada por cualquiera de los vehículos legalmente constituidos en Colombia para tal fin.
- e) Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar sobre el cumplimiento oportuno, como sobre el incumplimiento, si lo hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial, de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.
- f) Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la Superintendencia Bancaria o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que éstas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.
- g) Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito así como otros atinentes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
- h) Reportar a las autoridades tributarias, aduaneras o judiciales la información que requieran para cumplir sus funciones de controlar y velar el acatamiento de mis deberes constitucionales y legales.
- i) El asociado manifiesta conocer sus derechos y obligaciones frente a la legislación vigente. Ley 1266 de 2008

La autorización anterior no permite a “FONDO DE EMPLEADOS FESAC” y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales y legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.

Declaro que he leído cuidadosamente el contenido de este documento y haberlo comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones, y para constancia firmo.

FIRMA DEL ASOCIADO

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

CEDULA: _____ de _____

TELEFONO FIJO / CELULAR: _____

Huella